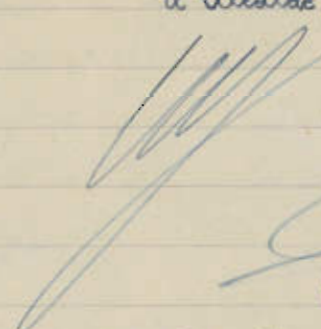
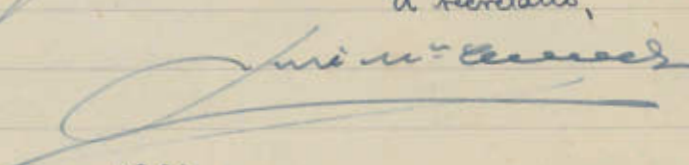


cines de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



el secretario,



nº 99.

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 25 de mayo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día 25 de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Don Juan Manantel Moya, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Jora, Don José M^o Perero, Don Antonio Garau Fidal, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Capente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

se acuerda quede sobre la Mesa, nuevamente.

Esto segundo se acuerda quede nuevamente sobre la Mesa, en dictamen de obras, relativo a presupuesto a buena cuenta determinada cantidad a contratista de las obras de pavimentación de la calle de Pedregal, Borriente y otras.

3

se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares.

seguidamente se acuerda conceder varios permisos para obras particulares, a otros tantos solicitantes, según la relación que se inserta a continuación:

1^o - A D. Miguel Bausá Zuscáat, construir edificio según planos en la calle Alferez Ribas Santandreu.

2^o - A D. Juan Alemany Juan, construir edificio según planos en solar n.º 10 en Pl. Comandante Gierbit de la Cuesta.

3^o - A D. Jose Guades Ferrer, construir edificio según planos, en solar n.º 10 en Plaza del Rosario.



- 4º A D. Antonio Oliver Mouserrat, construir alacena según planos en el solar sito en la c/. Mirto (Is Rafal).
- 5º A Dña Coloma Labrador Rich, adicionar un piso y reparar solar en el edificio sito en c/. Canims Acequia de la Ribera.
- 6º A Gas y Electricidad. S.A. abrir zanjas, según planos en varias calles.
- 7º A Dña Margarita Canellas Amengual, embaldosar y blanquear en el edificio sito en la calle Son Kadalèt, 7.
- 8º.- A D. Juan Juan Gelabert, revoquear y embucir paredes en el edificio lindante con la calle Juan Crespi, 72.
- 9º.- A D. Miguel Bastre, blanquear fachada en el edificio situado en la calle Presbitero Rafael Borrera.
- 10º.- A D. Jaume Abraham Calafell, construir vallado y estanque en el solar ubicado en la calle Batista.
- 11º.- A D. Gerardo Canellas Rombelberger, arreglar cocina y pérgola jardín en el edificio sito en la calle Andrea Bonia nº 51.
- 12º.- A Dña Pilar Miró de la Cruz, blanquear fachada, reparar hornillos en el edificio sito en c/. Murillo, 144.
- 13º A la Fertilizadora S.A. blanquear y limpiar fachadas y chalets anexas en la finca sito en c/. Calvo Botelo (Porto-Pi).
- 14º.- A D. José Buades Ferrer, explanación y construcción vallado en solar de la Plaza del Rosario
- 15º.- A D. Gabriel Vidal Mouserrat, construir estanque en el jardín de su propiedad sito en la c/. Canims, 20.
- 16º.- A D. Ramundo Fortuny Bausá de Mirabó, reparar cubierta fábrica en la finca sito en calle Salvá y Rodríguez Arias.
- 17º.- A D. Bartolomé Martín Oliver, quitar boches en el edificio sito en Paseo Lagrera 13.
- 18º.- A D. Andrés Buades Roig, embucir fachada en la finca ubicada en c/. Falangista Pastor Juan, 125.
- 19º.- A D. Bartolomé Antich Barceló, blanquear fachada, colocar canal y reparar pared en el edificio de la c/. San Ignacio, 53.
- 20º.- A D. Vicente García Peñavada, cambiar puertas, construir cielos rasos y forrar fachada en el edificio sito en P/. San Antonio, 60.
- 21º.- A D. Pedro Ribas Fiol, cambiar vitrina en edificio sito en c/. San Miguel, 15.

- 22° - A D. Juan Bausá Feb, colocar andamiaje para arreglar letras en Pl./ Mayor (Hotel Balnear).
- 23° - A S^{ta} Juana Quintana Comas, instalar toldo, según croquis, en finca n^{ta} en c/. Rosinál, 58.
- 24° - A S^{ta} Esperanza Rizo Cairani, rectificar y renovar instalación toldo, según croquis, en el edificio n^{to} en Cardenal Rosell, 52.
- 25° - A D. Miguel Catiellas Roca, colocar aparadores fijos sobre fachada en c/. Aceite 1°.
- 26° - A S^{ta} Luisa Da. de Schembi, embaldosar y abrir portal en c/. Infanta n^{ta} 9.
- 27° - A D. José Forteza Rey, rebajar verja pedrea en edificio n^{to} en c/. Larrosa 12.
- 28° - A D. Juan García, construir muros azos en c/. Quetzal n^{ta} 27.
- 29° - A D. Jaime Vicens Rullán, embaldosar y construir cielos rasos en c/. Aceite 7.
- 30° - A D. Antonio Simó Vich, construir cielos rasos, pintar y embucir fachada en c/. San Rafael 18.
- 31° - A D. Eduardo Baronet Rovira, colocar dos letras luminosas, según croquis, en Pared Generalísimo, chafalea calle Estanco.
- 32° - A D. Vicente Juan Serra, arreglar cielos rasos y embaldosar c/. Brando 3.
- 33° - A D. Sebastian Garau, blanquear y embaldosar entrada c/. Caldés 13.
- 34° - A S^{ta} Mercedes Aguilo Aguilo, embaldosar en c/. S^{ta} Catalina Thomas, 5.
- 35° - A S^{ta} Maria Regina Jaquotot, embaldosar en c/. La Paloma n^{ta} 5.
- 36° - A S^{ta} Maria Venger, construir cielos rasos y reparar retrete en c/. Quint, 21.
- 37° - A D. Miguel Vila, blanquear fachada, construir cierre cristal en la c/. Curriana 58-1°.
- 38° - A D. Bernardo Esteve Horrach, blanquear fachada, c/. San Vicente Ferrer 25.
- 39° - A D. Sebastian Serra Oliver, construir molino en el Predio Ca'n Achut, Carrera Manacor.
- 40° - A D. Miguel Iglesias Zamora, colocar mosaico y vitrina en fachada, en la calle de los Olivos 8.
- 41° - A D. Juan Barceló Luseñat, colocar bordillo y construir acera en la calle de San Ignasio 22.
- 42° - A S^{ta} Juana Fortjaus Mantorell, colocar toldo arrollable, en calle Cañonero Bato 6.
- 43° - A D. Rafael Capellá Canyines, cercar solar, en la c/. de la Higuera.
- 44° - A D. Gabriel Ribas, embaldosar, en la calle Arquitecto Reimés 9.
- 45° - A D. Pedro Balatrá Forns, levantar pared de cerca en c/. Arquitecto Beunassar.



- 46º.- A D^{ña} Francisca Oliver Porcel, construir aceras en c/ Bellet, 14.
- 47º.- A D. Luis Forteza Aguiló, cercar solar sito en c/ Vallduregut, 65.
- 48º.- A D. Miguel Labrés Ferrasa, reparar azotea en finca sito en c/ Lanza (San Espiral).
- 49º.- Al Dr. Coumel Ingles en Palma, cambiar puerta interior y arreglar desperfectos en edificio ubicado en c/ Jose Tous Ferrer, 27.
- 50º.- A D^{ña} Concepción Ruiz Orduna, colocar rotulo comercial en su establecimiento de la calle Teniente Mulet, 2.
- 51º.- A D. Miguel Ramon Martorell, tallar y proceder a decorar local en el edificio situado en calle Sindicats, angular a la calle Rubi.
- 52º.- A D. Juan Rosello Mayo, continuar obras construcción puros, segun planos, en la finca sito en calle C (San Bernard).
- 53º.- A D. Antonio Martí Bon, continuar obras, segun planos, en el edificio sito en la calle San Vicente Ferrer.
- 54º.- A D. Pablo Antonio Vidal Oliver, construir casa de labor, segun planos, en San Juan (Cra. Buchenayor Km. 12).

4

Idem. idem en zona delante.

- Acto seguido se acuerda conceder los permisos que se diran, en la zona delante de esta Ciudad:
- A D. Jose Maria Lafuente Lopez, arreglar desperfectos, edificio sito en Ciudad Jardin.
 - A D^{ña} Catalina Lanyol Grilli, embalsobar y revocar paredes en edificio sito en calle Galeria, 193.
 - A D. Cristobal Mateu Vauvell, construir caseta para herramientas en el solar sito en carretera Militar (Arnal).

5

Se acuerda aceptar Memoria Bi-mensual, Concesionario Reforma n.º 12. 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12. Se acuerda denegar permisos obras a partir enlances.

- Seguidamente se acuerda aceptar la Memoria Bimensual, presentada por el Concesionario de la Reforma n.º 12, Don Pedro Alcover Sureda, que comprende el lapso de tiempo del 9 de marzo último al 8 del actual, ambos inclusive; igualmente se acuerda dar traslado de este acuerdo al citado Concesionario.
- Seguidamente, a propuesta de obras, se acuerda denegar los permisos para realizar obras de caracter particular, solicitados por los siguientes peticionarios:
- A D. Jaime Batle, construcción vivienda, por hallarse afectado el solar por el Plan General de Ordenación.
 - A D. Martin Qués, construcción cochera, por infringir las Ordenanzas.
 - A D. Antonio Mas Porcel, construcción anexo, por infringir las Ordenanzas.

Ordenanzas Municipales.

A. B. Rose Marie Drevos, obras reforma, por no ajustarse a las Ordenanzas.

A. P. Antonio Ballester, construcción chalet, por no ajustarse a las Ordenanzas Municipales.

A Superiora Hnas. de la Caridad, adición piso, calle Morel, n.º 12, por hallarse afectado por el Plan de Reforma n.º 8.

A. S^{ta}. Esperanza Busquets, obras en edificio sito en calle Nadal n.º 90, por cuanto el portal debe estar separado 0.60 m. de la pared medianera.

13

Se acuerda aprobar recepción provisional y liquidación obras construcción Pl. de la Reina.

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de las obras de construcción de la Plaza de la Reina, habiéndose ya, así como también la liquidación de las obras que importa 127.783.00 pesetas, de las cuales tiene percibidas el contratista Don Antonio Peregrin, la cantidad de 87.348 pesetas; que la cantidad remanente 39.735, se libere con cargo al Cap. 19, art.º Único, resultas de 1955.

14

Se acuerda adquisición de piedra en rama.

Seguidamente se acuerda adquirir, al amparo de lo que permite el apartado 6.º del art.º 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por los medios procedentes, setecientos veinte y ocho metros cúbicos de piedra en rama para los caminos provinciales emplazados dentro del término de Palma; y que su importe 32.760 pesetas, sea ratificado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 410 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15

Se acuerda aprobar proyecto rellenar aceras y mejora rasante c/ Plinio Ca'n Partilla.

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para rellenar de la calzada, - aceras y mejora de rasante, de la calle de Plinio, Ca'n Partilla que importa la cifra de 14.040 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación del derecho que otorgan a las Corporaciones Locales, el Reglamento de Contratación, la Ley de Régimen Local y Texto Refundido de la misma.

El gasto citado será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

16

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares en zona ensanche.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular, en la zona ensanche, según la relación que se inserta a continuación:

A. S^{ta}. Genoveva Pobell Morales, para construcción de un edificio re-



que planos que acompaña en solar sito en c/. Padre Bartolomé Pou.

A D. Lucas Marques Ferrá, para construir edificio según planos que acompaña en solar sito en la c/. Santiago Rusiñol ang. Ruben Darío.

A D. Pedro J. Roselló Biliboni y D. Jerónima Rigo Martorell, para continuar obras aprobadas en fecha 7 de mayo de 1954 en edificio en construcción sito en c/. Juan Mestres ang. Pasaje Ca'n Curt.

A D. Antonio Vicens Balaguer, para convertir portal en ventana en el edificio sito en c/. Matias Montero nº 82.

A D. Juan Payeras Pizá, para blanquear la fachada del edificio sito en la c/. Reyes Católicos nº 57.

A D. Rafael Villas Gari, para efectuar retejo en el edificio sito en la c/. Juan Mestres.

A D. Juan Suau Payeras, para reparar enlucido del local del edificio sito en Plaza Garcia Orell nº 18.

A D. Joaquín Vives Bonet, para blanquear la fachada del edificio sito en la c/. Marques de la Fuen Santa nº 230.

A D. Gabriel Alsamora Lopez, para cambiar puerta madera por otra de hierro enrollable en portal garage sito en c/. Vintara nº 33.

A Dña Margarita Ravis Quetzgas, para efectuar empalme de los caudales aguas pluviales a la red de alcantarillado en edificio c/. Capitán Castell ag. Pous y Gallarsa. nº 149.

17

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para construcción de aceras en zona turística, según la relación que se inserta a continuación:

Se acuerda conceder permisos para construcción de aceras en zona turística:

A D. José Pedrol Prenil, para que le sean colocados 27 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Reina Laura nº 43 ang. Doreientos diez, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A Dña Francisca Bañes Perelló, para que le sean colocados 24 m. l. de bordillo frente al edificio sito en c/. Obispo Cabanellas nº 86 y 88 ang. Doreientos diez, 33, al 37, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A Dña Magdalena Andreu Munar, para que le sean colocados 7 m. l. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Obispo Cabanellas nº 98, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. José Pedrer Martí, para que le sean colocados 27 m. l. de bordillo

en el edificio sito en la c/. Reina Laura aug. Donicento diez, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Jose Plomer Martin, para que le sean colocados 15 m.l. de bordillo en el edificio sito en la c/. Donicento diez n.º 41, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Antonio Serra Matas, para que le sean colocados 27 m.l. de bordillo en el edificio sito c/. Obispo Cabanellas aug. Reina Laura, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Jorge Quetglas Nadal, para que le sean colocados 8 m.l. de bordillo frente al edificio c/. Obispo Cabanellas n.º 94, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Antonio Liguier Font, para que le sean colocados 27 m.l. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Obispo Cabanellas n.º 84 aug. Reina Laura, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Jaime Ribot Muntaner, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Benito Pous n.º 48, acogiendo a los beneficios concedidos por esta Corporación a los propietarios que construyan acera en calles de veinte o mas metros de anchura.

18

se acuerda denegar permiso obras a D.ª Margarita Morell.

seguidamente se acuerda denegar el permiso para obras solicitadas por D.ª Margarita Morell Cartañer, construcción de viviendas en solar sito en la calle de Angel Guimerá, por contravenir lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

19

se acuerda devolución fianza a b. Ramon Serra Balon.

seguidamente se acuerda proceder a la devolución de la fianza que por importe de dos mil quinientas pesetas, tiene constituida Don Ramon Serra Balon, adjudicatario que fue de la Recaudación y aprovechamiento de los derechos y tasas por el servicio Voluntario de Puro y Reparo Municipal, durante los ejercicios de 1951 a 1955, ambos inclusive, por haber cesado en la prestación de dicho servicio, habiendo cumplido sus obligaciones económicas.

20

se acuerda devolución fianza a Gremio Fiscal

seguidamente se acuerda la devolución de la fianza al Gremio Fiscal de Peluquerías, constituida bajo el n.º 1.047, para responder del Concuerdo establecido para la exacción



Peluquias.

del Impuesto de Consumos de lujo que tuvo vigencia en el período comprendido en los ejercicios de 1950 a 1955, ambos inclusive.

21

Se acuerda desestimar la petición de D. Jorge Rosello.

Acto seguido se acuerda desestimar la petición formulada por Don Jorge Rosello, relativa a la devolución de trescientas ochenta y una pesetas ochenta céntimos, por no haber formulado la correspondiente petición de desistimiento de realizar las obras, según ordena el artº 15, de la Ordenanza nº 2, Licencias Construcciones Particulares.

22

Se acuerda encargar para Casa Socorro

seguidamente, y para la Casa de Socorro, se acuerda encargar a Dña. Maria Aguilo, Viuda de José Tallo Serra, propietaria de la Hojalatería sita en la Pl. de Reyler nº 15, la colocación de tres grifos de latón tipo fuente niquelados, por un importe de mil ocho pesetas, con llave solta y llave afinada, brazo rociador afinado y giratorio.

Dicho gasto se hará efectivo de la consignación cap. 8, artº 1, partida 293 del vigente Presupuesto de gastos.

23

Se acuerda rectificar cantidad adquisición microscopio.

seguidamente se acuerda rectificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 20 de abril último, en el sentido de que el microscopio que se indicaba tipo M.H.V.K. de pesetas 11.100, se entienda del tipo B.O.H. por un valor de 12.900 pesetas, de la misma Casa Redox; por tanto el gasto total viene aumentado en 1.800 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 7, artº 4, Partida 270 del vigente Presupuesto de gastos.

24

Se acuerda reconocer gastos reparación calefacción.

seguidamente se acuerda reconocer el gasto de 1.997 pesetas, a favor de la Casa M. Corcho, por los trabajos de reparación efectuados en la calefacción de esta Casa Consistorial, especialmente en Negociados de Estadística y Obras y otras obras complementarias.

El citado gasto será abonado con cargo al Cap. 11, artº 1, Partida 398 del vigente Presupuesto de gastos.

25

Se acuerda reconocer gasto mueble despacho Estadística.

Acto seguido se acuerda reconocer a favor de D. Antonio Corró Simó, el gasto de 1.965 pesetas por construcción y colocación en el despacho del teniente de Alcalde de Estadística, de un mueble bar empotrado en la pared.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 11, artº 1, Partida 398 del vigente Presupuesto.

26

Se acuerda encargar

seguidamente se acuerda encargar a Don Salvador Vials Mercadal, la confección de las siguientes Botas blancas para el personal sani-

Batas blancas personal de
nitario.

taño que se indica:

Para el laboratorio: seis batas tipo médico - dos batas tipo practicante y cuatro grises, por un importe de mil novecientas sesenta pesetas, pagaderas del Cap. 7, art. 4, partida 270.

Nueve batas blancas tipo médico y una tipo practicante, para la Casa de Socorro: importe de mil quinientas ochenta pesetas, pagaderas del Cap. 8, art. 1.º, partida 292.

Dos batas grises para el personal de Desinfección, por importe de trescientas pesetas, pagaderas del Cap. 7, art. 5, Partida 279 del vigente Presupuesto de Gastos.

27

Se conceden permisos
para pequeñas obras en
los puestos de venta del
Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de pequeño alcance en diferentes Puestos de venta del Mercado del Olivar, atendiendo a las peticiones formuladas por los interesados, y que por la Comisión de Abastos se estudie la modificación del Reglamento de Mercados para, en su día, someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno:

los permisos que se conceden son:

A D^{ña} Francisca Mas Marques, para que por su cuenta rebaje la columna existente en el puesto que tiene adjudicado. nº 15/06.

A D^{ña} María Ros Palmer, para rebajar por su cuenta la columna existente en los puestos, 15/09, 16/05 y 16/06.

A D^{ña} María Torres Lervera, para rebajar por su cuenta la columna existente en el puesto nº 16/04 que tiene adjudicado.

A Cooperativa Agrícola Mercuse, para embaldosar por su cuenta el puesto que tiene adjudicado.

A D. Bartolomé Boumet Guisalt, para construir por su cuenta una pared de separación en el puesto nº 06/06 que tiene adjudicado. La altura de la pared no excedera de un metro de altura y estará separada del bordillo 0'30 m.

A D. Pedro J. Babiloni Ballerter, para embaldosar por su cuenta y levantar una pared de separación en el puesto que tiene adjudicado en las condiciones que se concede al anterior.

A D. Antonio Miró Fina, para rebajar por su cuenta la columna existente en los puestos 15/45 y 15/46 que tiene adjudicados.



A D. Rafael Colom Serra, para aserrar la piedra de mayoral del puente nº 33/13 que tiene adjudicado, teniendo que dejarlo en las condiciones primitivas no dejara de ser el adjudicatario

A D. Miguel Tich Quetzlas, para levantar pared de separacion en el puente que tiene adjudicado nº 07/15, no pudiendo acceder la altura de una metro y estar separada 0'30 m. del bordillo.

A Cooperativa Agricola Pobleuse, para embaldosar por su cuenta el puente que tiene adjudicado.

28

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos e reintegrar los que se citan a continuacion:

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a Funcionarios

A D. Miguel Verdugo, 500' ptas; A D. Juan Valero 1.984' puestas; A D. Manuel Leal, 500'; A D. Antonio Salord 1336'; A D. Bartolome Rossello, 550'; A D. Luis Vidal Mulet, 600'; A D. Dionisio Garcés, 666'66; A D. Jose Vera Garcia, 600'; A D. Jaime Clar Salva 1.500'; A D. Antonio Oliver Cuat, 600'; A D. Jose Rigorra 800'; A D. Miguel Nicolau Nicolau, 1200' ptas.

29

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se citan a continuacion:

Se acuerda aprobar cuentas presentadas por Desamoches.

Una de Don Pedro H. Faberex, por ministros y colocacion bordillo meses enero a abril, 7.551'92 puestas. - Otra de Riegos Mallorca, ministros tubos urvalita, y otros, alcantilla Paseo Mallorca, 84.696'42 puestas. Otra de Don Bartolomé Taquer, por bonificacion acera, frente a mi propiedad, calle nº. 238, antes letra T., 383'02 ptas. Total 92.630'96 puestas.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia del Sr. Fuster, es debida a que se halla en situacion de permiso; sin que hayan presentado excusa legal ninguna los que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

~~Alcald~~

~~Alcald~~

El Interventor,
~~Marruet~~

El Secretario
~~Juan M. Marruet~~

N.º 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Marruet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día uno de junio, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

~~Juan M. Marruet~~

N.º 41

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Marruet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don Juan Bausa Martorell, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Bausa Pérez